

SER UN AMPLIFICADOR*

MUNICIPIO DE CÓRDOBA, ARGENTINA

Lucrecia González

Laura Ospital y Diego Pigni

Dirección de Cultura Comunitaria, Municipio de Córdoba

La cultura es lo que está ahí, lo que nos hace nosotros y es también lo que no está, lo que soñamos, lo que aspiramos, lo que desesperadamente necesitamos, hacer cultura es un poco hacer magia, es hacer aparecer algo nuevo, algo no previsto, es algo que creamos y que nos crea a nosotros mismos. La cultura es oportunidad de cambiar el mundo a través de lo que vamos construyendo con toda nuestra humanidad. Tal vez con estos decires tratamos de fundar otros posibles para pensar la “cultura” en los tiempos que corren, en las comunidades que recorremos. Tal vez de lo que se trate es de generar nuevos movimientos para resignificar aquellos territorios que nos atraviesen. Quizás estamos tratando de dibujar otras cartografías posibles, y no por ello las únicas, fundadas en el reconocimiento, en el “valor del encuentro” (Extracto del manifiesto de la Red de Organizaciones de barrio Marqués Anexo, 2017).

Resumen

• • •

¿Cómo establecer una relación fluida, permanente, horizontal, efectiva y de doble vía entre las entidades públicas y las organizaciones culturales comunitarias? En la ciudad de Córdoba, Argentina, la Dirección de Cultura Comunitaria de la municipalidad es un claro ejemplo de cómo madurar una labor amasada desde la inquietud, la urgencia, el ensayo-error, pero también desde la convicción de que si bien la cultura palpita en las calles y en sus gentes, es

* Artículo publicado originalmente en Prato, A. V y Segura M.S. Estado, Sociedad Civil y Políticas Culturales. Continuidades y rupturas en Argentina entre 2003 y 2017, RGC libros, Caseros:2018

el Estado quien debe propiciarla y potenciarla, concibiendo la cultura como un derecho, como motor del desarrollo local.

Una de las mayores ganancias del trabajo desarrollado por esta Dirección ha sido reconstruir la confianza entre organizaciones y Estado para poder laborar juntos. Con esa confianza se avanza desde la descentralización hacia la cooperación, y después hacia una forma de vinculación que dinamiza el trabajo de las organizaciones, reconocidas como agentes genuinos de la cultura, no a manera de “públicos” sino de “protagonistas”.

Es el caso del carnaval que se celebra entre los meses de febrero y marzo, con actividades en el espacio público realizadas por agrupaciones artísticas, organizaciones de la sociedad civil, centros vecinales, organizaciones barriales, que presentan comparsas, bailes, murgas, batucadas, concursos de disfraces, desfiles de carrozas y muchas otras actividades relacionadas con la festividad.

El carnaval irrumpe en el espacio público de manera desordenada, ruidosa y sin respeto por las fronteras simbólicas de la ciudad.

La primera dificultad que debieron afrontar los organizadores de tal evento tuvo que ver con una ordenanza de espectáculos públicos que buscaba garantizar la seguridad de los asistentes a los grandes eventos, unas exigencias imposibles de cumplir por parte de organizaciones que desarrollan los carnavales por autogestión.

De allí nació el Programa de Apoyo a los Festejos Comunitarios de Carnaval, donde el municipio resuelve con recursos propios, y contratando servicios, las condiciones de seguridad y cuidado que se requieren para que estos eventos se puedan realizar en las mejores condiciones.

Luego surgió Tu Barrio en Escena, un programa que propone la co-organización de festivales culturales en lugares abiertos de distintos barrios de la ciudad de Córdoba, a partir de una convocatoria abierta a proyectos de trabajo en red que permite, entre otras cosas, poner en escena a los artistas locales, promover el uso y cuidado del espacio público, fortalecer las relaciones entre las organizaciones y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Entre 2012 y 2017, este programa realizó más de 60 festivales en los que participaron más de 230 organizaciones y se pusieron en escena unas 800 propuestas artísticas.

Así surgió también Cultura al Barrio, una convocatoria abierta al trabajo de las organizaciones, marcado por el programa brasileño Puntos de Cultura, un cambio en el paradigma de las políticas culturales públicas que señala que el movimiento no es de arriba hacia abajo sino de abajo hacia arriba. El Estado no tiene que ir al barrio a “llevar cultura”, son las comunidades, con sus particularidades y necesidades, las que reciben apoyo para crear sus propios programas y proyectos, respetando sus identidades y su autonomía. Una convocatoria en la que participan centros vecinales, centros culturales, bibliotecas populares, clubes deportivos y sociales, radios comunitarias, entre otros.

La cultura comunitaria es un abanico de expresiones que privilegian los procesos sobre los productos, es formadora de identidad, de vínculos que aglutinan las comunidades en torno a expresiones artísticas y gastronómicas; una vitalidad proyectada al futuro que va bordando la memoria de los individuos para tejer sin preguntarle a nadie la memoria colectiva.

Introducción



Marqués Anexo es un barrio que aplica como zona roja para los dispositivos de seguridad estatal, condicionado por el narcotráfico, atravesado por la violencia, un rincón de extrema vulnerabilidad social a 15 minutos del centro de la ciudad de Córdoba. La Red lleva adelante desde el año pasado una semana cultural que quiere generar otros escenarios y otros protagonistas para poder seguir andando. Una de las integrantes de esta Red es parte del Consejo Municipal de Cultura Comunitaria, una de las conquistas de la joven Dirección de Cultura Comunitaria de la Municipalidad de Córdoba, surgida de la construcción horizontal junto a las organizaciones de base territorial de la ciudad. De estos manifiestos, etiquetas, acontecimientos, tejidos y protagonismos está hecha la cotidianidad de la Dirección que aquí nos ocupa.

Siendo quizás una de las pocas direcciones de cultura comunitaria del país, sino la única de alcance municipal, esta dependencia tuvo entidad real a partir de diciembre del año 2015, pero como consecuencia necesaria del desarrollo que durante cuatro años experimentó la Subdirección de Culturas y Descentralización. Por prepotencia de su trabajo, siempre bajo la órbita de la Secretaría de

Cultura municipal. Aquí vale una pequeña digresión que hace a la coyuntura fáctica que permitió el devenir de la Subdirección y luego la Dirección de Cultura Comunitaria y que tiene relación directa con la creación de una Secretaría de Cultura —que hasta noviembre del 2011 no existía—. El nuevo estatus institucional de cultura dentro del municipio abrió un abanico de recursos económicos, logísticos, administrativos, humanos, etc., que modificó el horizonte posible de la gestión cultural de la ciudad en general, y en particular abrió la puerta a la noción de lo comunitario —además de contemplar la gestión de los equipamientos culturales y sus programaciones y la multiplicidad de programas y acciones vinculadas a los distintos sectores creativos y artísticos—.

Esta Dirección es la maduración de una labor amada desde la inquietud, la urgencia, el ensayo-error; y también desde la convicción de que si bien la cultura late en las calles y su gente, es el Estado quien tiene que propiciarla y potenciarla. En este sentido, el equipo de la Dirección se identifica con unas cuantas premisas del primer discurso de Gilberto Gil cuando asumía como Ministro de Cultura de Brasil, que podríamos resumir en que si bien el Estado no tiene que hacer cultura, sí debe crear y sostener las condiciones de su producción y disfrute, promover su desarrollo y ampliar el acceso para cada vez más ciudadanos, porque se trata de un derecho.

En este sentido, no ha sido casual que aquella incipiente Subdirección de Culturas y Descentralización de diciembre de 2011 asomara desde una plataforma de política cultural que definía la cultura como un derecho humano y como motor de desarrollo local.

Todas esas voces



Por entonces, la idea de descentralizar, que es quizás lo primero que se piensa a partir de imaginar el trabajo en territorio, implicaba diversificar la localización geográfica de las acciones y propuestas culturales. Llevar programación y recursos. Y sin dudas que funcionó. Fue el primer acercamiento a partir del cual sobrevendría un camino a lo largo del cual cambiamos varias veces de opinión, aprendimos y desaprendimos para estar ahora pensando en cómo contar qué es esto de una dirección municipal para la cultura comunitaria.

En este recorrido, una de las mayores ganancias ha sido reconstruir con pasos concretos, y nunca lineales, una confianza entre las organizaciones y el Estado, que nos permite hacer juntos. Con esa confianza fue posible profundizar, como si se tratara de capas, desde la descentralización hacia la cooperación —trabajo conjunto con redes y organizaciones— y luego hacia una forma de vinculación que dinamiza el trabajo de las propias organizaciones, reconociéndolas como agentes genuinas de la cultura y recreando lo que nos gusta llamar “protagonismos”, en lugar de “públicos”. Porque de lo que se trata, particularmente cuando hablamos de cultura comunitaria, es de visibilizar esos espacios de identidad, de potenciar esas relaciones sociales; de hacer posible una participación real y una expresión genuina de las comunidades que conforman el mapa de nuestra ciudad. Un movimiento que pretende dar solidez a una realidad creada por las propias comunidades, una batería de herramientas institucionales que apuesta por el reconocimiento de todas esas voces que, así empoderadas, pueden concebir una

manera de vivir menos desigual. Y vamos con esto, por partes, en las líneas que siguen.

El embrión

♦ ♦ ♦

Las características pensadas para la Subdirección de Culturas y Descentralización no tenían un antecedente próximo anterior por lo que la dependencia necesariamente no contaba con la infraestructura, ni con personal específicamente designado para la tarea, ni con un archivo accesible de información para conocer la trayectoria de la administración municipal en acciones culturales en territorios. Fue pico y pala.

Desde su inicio, una de las pautas de trabajo fue atender y escuchar a todos los que comenzaron a acercarse, dar respuesta a las demandas y acompañar siempre las propuestas. Eso se sostenía en la certeza de que el Estado tiene un rol fundamental en la construcción de espacios de participación ciudadana, de ejercicio democrático y también en el fortalecimiento de derechos.

En aquel inicio una de las primeras puntas de lanza fue pensar que la descentralización, más allá de lo polémico del término, se trataba de desparramar o hacer más accesibles los bienes culturales públicos que se encontraban, hacía un par de años, orientados solo a un determinado público. En esa misión surgió Aprendo con Cultura, un programa —vigente a la fecha— que propone ciclos de conciertos didácticos realizados por elencos artísticos municipales en las instituciones educativas. Para articularlo, se pudo aprovechar la estructura del Sistema

Educativo Municipal, que contempla y organiza la vida de 37 escuelas primarias, 38 jardines maternas y 30 centros de terminalidad primaria para jóvenes y adultos. Esta primera propuesta se extendió a museos, centros culturales y otros equipamientos culturales de la comuna. Y ahí estábamos, armando actividades, sostenidas en el tiempo, articulando voluntades diversas..., hablando de democratizar el acceso a los bienes públicos, ya se tratara de edificios o propuestas artísticas, pensando siempre en que por detrás habría un efecto en la deconstrucción y reconstrucción de sentidos para unas cuantas áreas rígidas y elitizadas del Estado. Evidentemente, queríamos protagonismos, no públicos.

El segundo paso fue construir un diálogo, un espacio de encuentro entre las organizaciones de la sociedad civil y el área de cultura del municipio. Y comenzó desde un reclamo que encabezaban algunas agrupaciones carnavaleras al grito de que el Estado dejara, por favor, de obstaculizar la realización de los festejos. De las primeras experiencias con las organizaciones de carnaval, asomé la posibilidad de transformar la prohibición como respuesta a situaciones conflictivas relacionadas a la ocupación del espacio público, en una política de empoderamiento de los actores sociales involucrados. Y con mucho diálogo se pudo reconvertir ese mismo espacio en un lugar de encuentro y de celebración.

Es que el Carnaval en nuestra ciudad es una celebración popular muy importante y sentida, fuertemente atravesada por la coyuntura de la política general y condicionada por las decisiones del Estado, que igualmente nunca impidió que siguiera presente en los distintos barrios.

Vaya como dato de contexto que en nuestra ciudad rige una ordenanza de Espectáculos Públicos pensada para garantizar la seguridad de los asistentes a los grandes eventos, tanto cerrados como al aire libre, que se tomaba como parámetro para otorgar permisos para la realización de los festejos de carnaval. Y sepan que las exigencias son de difícil cumplimiento para las organizaciones que desarrollan los carnavales de manera autogestionada.

En ese febrero de 2012 no se pudo avanzar mucho, pero sí fue un comienzo; el primer encuentro entre Cultura Municipal y las agrupaciones de carnaval, en un espacio de escucha y cooperación. Hacia mediados del mismo año comenzaron las reuniones para pensar cómo cumplir con las ordenanzas vigentes, repensando las nociones de seguridad, y así surgió el Programa de Apoyo a los Festejos Comunitarios de Carnaval, donde el municipio resuelve con recursos propios, y contratando servicios, las condiciones de seguridad y cuidado que se requiere para que estos eventos puedan hacerse en las mejores condiciones.

El programa y el espacio de diálogo y trabajo con las organizaciones de Carnaval fue creciendo, logrando hacia fin del año 2015 la promulgación de la ordenanza 12500, donde queda establecido el “Programa de Fortalecimiento de los Festejos Comunitarios de Carnaval”, con el objeto de promover la realización de los mismos en distintos puntos de la ciudad de Córdoba. En este instrumento legal se definió “Festejos Comunitarios de Carnaval” como aquellas actividades, de entrada libre y gratuita, relacionadas con la citada fiesta popular, llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo en espacios públicos de la ciudad, por agrupaciones de carnaval, organi-

zaciones de la sociedad civil, centros vecinales, organizaciones barriales, grupos de vecinos, murgas y comparsas, cuya propuesta artística está integrada mayoritariamente por mascaradas, comparsas, bailes, desfiles de murgas, batucadas, concursos de disfraces, desfiles de carrozas y cualquier otra actividad relacionada con la festividad.

El texto, elaborado de manera participativa, propuso una asignación presupuestaria y diversas formas de articulación con el Estado para realizar estos eventos en condiciones de seguridad. Pero para eso hubo que sumar a otras áreas del municipio vinculadas a las tareas operativas y de regulación, que habitualmente no comparten espacios de cogestión con la sociedad civil, ni están acostumbradas a revisar sus formatos de aplicación de las normas. He aquí otro desafío: el trabajo hacia adentro de la propia estructura institucional de la comuna. También fue necesario acordar con las fuerzas de seguridad — dependientes de otro nivel gubernamental, el provincial —, a efectos de adecuar los dispositivos montados para resguardar estos eventos, respetando sus características, sin utilizar métodos represivos para mediar ante cualquier disturbio.

Atravesando un proceso de evolución positivo, y siempre creciendo en convocatoria para el Fondo Estímulo que desde el año 2013 tuvo como correlato una grilla de carnavales barriales gratuitos, el tiempo fue pasando con avances concretos. Ya en 2016, desde la Dirección, organizamos nuevos encuentros para ampliar la implementación de la ordenanza, sumando actividades para fortalecer los carnavales y acercándonos a lo que para fines de ese año sería el 1.º Encuentro de Organizaciones y Agrupaciones

de Carnaval de la ciudad. En ese primer encuentro se reunieron 26 colectivos de diversos géneros, comparsas, murgas, batucadas, candombes, danzas andinas y percusión afroamericana. Estas voluntades se sentaron juntas para varias cosas: generar un espacio de encuentro entre las experiencias de carnavales comunitarios y sus diversas expresiones, que permita fortalecer la organización y la propuesta de los mismos; promover el intercambio de saberes de carnaval, poniendo en valor las capacidades artísticas y organizativas presentes en las comunidades; y por si fuera poco, realizar aportes a la política pública municipal, atendiendo a las diferentes necesidades y demandas de los hacedores del carnaval cordobés.

Desde 2017, municipio y organizaciones de carnaval nos dimos el desafío de organizar juntos el Corso de Apertura de los Carnavales Barriales, un evento popular como punto de partida de los festejos en los barrios que pretende dar mayor visibilidad al trabajo de las organizaciones, para potenciar su trabajo en el territorio.

El Festejo de Carnaval irrumpe en el espacio público de manera desordenada, ruidosa y sin respeto por las fronteras simbólicas de la ciudad que definen qué barrios pueden atravesar unos y otros sectores. Esa irrupción, tantas veces temida por las instituciones públicas, ha sido y sigue siendo para esta Dirección un motor de construcción colectiva desde el Estado.

Entrar al barrio



La otra tarea de aquellos inicios era pensar una herramienta que nos permitiera hacer pie en el espacio público de los territorios, con alguna propuesta artística desde el municipio, pero que también involucrara algo de lo local del barrio que visitáramos.

Así nació Tu Barrio en Escena, un programa que propone la coorganización de festivales culturales en lugares abiertos de distintos barrios de la ciudad de Córdoba, a partir de una convocatoria abierta a proyectos de trabajo en red para ser parte del ciclo.

¿Qué es?

Un festival cultural comunitario que se monta en un espacio público de acceso libre. Se organiza en conjunto entre el municipio y los vecinos. Consta de un escenario, sonido e iluminación profesionales, animador y actividades paralelas. Los protagonistas de estos festivales son los propios artistas de la zona, quienes pueden mostrar su trabajo a los vecinos en un entorno profesional. Es una actividad que se propone desde la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y que actualmente articula con las áreas de Ambiente, Deportes y Salud.

¿Desde dónde nos posicionamos?

Desde la convicción de que todos producimos hechos culturales y tenemos derecho a disfrutarlos. El Estado debe facilitar las condiciones para que eso suceda.

¿Con quién trabajamos?

Para desarrollar los festivales el municipio planifica junto a vecinos y organizaciones de los barrios (como centros vecinales, escuelas, organizaciones religiosas, bibliotecas populares, medios de comunicación comunitarios, organizaciones políticas, entre otros).

¿Para qué lo hacemos?

Para generar otra manera de encontrarnos entre vecinos próximos, para promover el uso y cuidado del espacio público, para que se valoren los aspectos positivos de los barrios, para poner en escena a los artistas de los barrios de la ciudad, y para fortalecer las relaciones entre las organizaciones a partir de acuerdos básicos a partir de los cuales podamos mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

¿Qué esperamos que suceda?

Que luego del evento, construido colectivamente, las organizaciones salgan fortalecidas hacia adentro, en su relación con otras y en su relación con los vecinos más cercanos; que podamos construir acuerdos básicos, aun desde las diferencias políticas, religiosas, deportivas, etc.; que se construyan lazos de confianza entre vecinos de distintas organizaciones y entre vecinos y la administración municipal.

¿Qué no queremos que suceda?

Que el evento resulte en beneficio de una sola organización por sobre las otras o para el beneficio individual de alguno de sus integrantes.

Esta estructura de conceptos y posicionamientos, además de ser una síntesis del proceso reflexivo que venimos realizando hace un poco más de seis años, es parte de la actividad de presentación del programa que realizamos en cada comunidad con las redes que participan.

En medio de todo esto, fuimos experimentando en la tarea cotidiana que formar parte de una red de organizaciones requiere de un esfuerzo mayor por parte de sus integrantes para su sostenimiento. Implica un ejercicio de escucha, aprender a ceder, a negociar... El resultado suele ser muy positivo: los saberes y las ex-

perencias de cada organización se ponen al servicio del grupo y las decisiones que emanan del conjunto tienen la fuerza de la suma de sus miembros.

Sin duda, Tu Barrio en Escena ha sido la herramienta que ha permitido tener un conocimiento de los territorios y de las organizaciones que allí desarrollan su trabajo, pudiendo visibilizarlo hacia otras áreas del propio Estado que tienen otra concepción de la participación comunitaria.

La organización de un evento festivo genera espacios de encuentro con distintas organizaciones comunitarias, donde poder construir confianza, para debatir, proponer y acordar. Después del diseño llega el momento de preparar la fiesta en la plaza, limpiar el lugar, colgar banderines, acomodar sillas, preparar la feria; en definitiva, poder plasmar de manera sencilla que existe un potencial inmenso y sin techo cuando podemos articular las estructuras comunitarias y del Estado, cuando podemos lograr una síntesis de los conocimientos y las prácticas para lograr las mejores propuestas. Un ejercicio sencillo de democracia participativa que nos pueda ayudar a diseñar un método alternativo de elaboración de políticas públicas.

Entre los años 2012 y 2017 el programa concretó más de 60 festivales, coordinando labores junto a más de 230 organizaciones y alrededor de 800 propuestas artísticas. Año a año, articuló actividades con las áreas municipales de Ambiente, Deportes y Salud. Cuenta con el apoyo de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. En el año 2016 fue distinguido como buena práctica cultural por el Premio Internacional CGLU - Ciudad de México - Cultura 21.

Subir el volumen



Y como si se tratara de subir escalones o de escarbar más al fondo del asunto, con este bagaje podemos pasar a hablar de Cultura de Barrio, otro programa que resulta del intercambio y que permite profundizar los procesos institucionales que ya habíamos transitado. Algunas organizaciones tienen una trayectoria más consolidada dentro de los territorios, capaces de sostener los procesos de autogestión colectiva y de ir tejiendo redes sólidas con otros actores del barrio y organismos externos, como el Estado, que han sabido aportar recursos, cuerpos y creatividades a las diversas actividades. Por otro lado, hay organizaciones emergentes que aún están enredadas en los avatares de la consolidación de la participación de vecinos y vecinas en el territorio, así como con problemas en la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades propuestas. Este dispositivo busca sumar este amplio abanico de procesos comunitarios para construir esa caja de herramientas necesarias para fortalecer la cultura como derecho humano.

El programa se sostiene en una convocatoria abierta y pública para organizaciones de base barrial con proyectos culturales de impacto social, y funciona desde el año 2015 hasta la fecha. Para nosotros, su existencia es un acto de reconocimiento del trabajo de las organizaciones, la respuesta natural que adquirió forma luego de haber tomado consciencia y conocimiento, de primera mano, de la diversidad y cantidad de proyectos culturales de las organizaciones que necesitaban el apoyo dinamizador del recurso económico que puede ofrecer el Estado. Se trataba de observar y sumar al mapa de la Dirección

la realidad viva de los barrios, más allá de las propuestas con las que nosotros llegamos al territorio. Proyectos genuinos que, además, recuperaban lo propio de cada comunidad y que con mínimos aportes financieros podían multiplicar efectos en los vecinos con los que interactuaban esas organizaciones.

En este sentido, el contexto regional sin duda está marcado por el programa brasileño de Puntos de Cultura, que implicó un cambio de paradigma en las políticas culturales públicas, señalando que el movimiento no es de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba: el Estado no tiene que ir al barrio a “llevar cultura”, sino que son las comunidades, con sus particularidades y necesidades, las que reciben apoyo (muchas veces económico) del Estado para crear sus propios programas y proyectos, respetando sus identidades y funcionando de manera autónoma. Y entonces puede levantar vuelo la posibilidad de pensar en “protagonismos” en lugar de “públicos”.

La versión argentina de esta mirada se ha formalizado dentro del programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación, activo desde el año 2011. Este programa federal es actualmente una referencia que continúa fomentando y acompañando el desarrollo de versiones locales como la nuestra, en un aprendizaje de cómo transferir recursos del Estado a las organizaciones con resultados felices para los ciudadanos.

En este juego, la Dirección pudo incluso sumar como logro el de aportar desde la institución algunos conocimientos sobre cómo llevar adelante los proyectos, cómo presentarlos, cómo rendir cuentas, cómo evaluarlos colectivamente y cómo limpiar el procedi-

miento de vericuetos burocráticos para que cada proyecto pueda llevarse a cabo en sus contextos reales.

En términos prácticos, este programa selecciona este año 24 iniciativas para ser beneficiadas y llevar a cabo propuestas culturales de realización semestral con acceso gratuito para los vecinos. El Programa surge, necesariamente, de la construcción conjunta entre la Dirección y las organizaciones de base como respuesta de apoyo y reconocimiento a la labor incansable de las organizaciones frente a situaciones de vulnerabilidad. Pueden participar todo tipo de organizaciones, con o sin personería jurídica, como centros vecinales, centros culturales, bibliotecas populares, clubes deportivos y sociales, y radios comunitarias, entre otras. Se favorecen los proyectos con enclave en zonas desfavorecidas en cuanto al acceso y circulación de bienes culturales, dando prioridad a los que impliquen trabajo en red. También se considera que estén asociados al fortalecimiento de las identidades locales y el tejido social, y la posibilidad de crear ámbitos de confianza y respeto, donde sea posible pensarse capaz de transformar realidades muy adversas. Su objetivo central es fortalecer proyectos impulsados desde organizaciones de base que promuevan el acceso a la cultura, la participación ciudadana y el trabajo en red para la resolución de la complejidad de problemas que atraviesan los territorios. Desde 2017 se incluye, como parte de las actividades de las organizaciones beneficiarias de este programa, la “Varieté comunitaria”, una feria de proyectos de fin de año que nos gusta pensar como una imponente caja de herramientas digna de ser compartida con toda la ciudad.

Arte y parte



Para poder profundizar las estrategias de acción y diálogo con los sectores culturales que impulsan lo colectivo, lo territorial y lo comunitario, pensamos en construir un nuevo espacio de diálogo que generara propuestas concretas. La participación es una práctica que debe estar presente en todos los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público y, sobre todo, debe ser un ejercicio permanente.

El Consejo Municipal de Cultura Comunitaria nace en el año 2016. La instancia abre un espacio para articulación y consulta de las políticas culturales de base comunitaria de la Secretaría de Cultura del municipio. Está integrada por referentes de organizaciones de la ciudad y es sin duda un dispositivo que puede permitir estirar en el tiempo lo conquistado hasta aquí en relación al flujo permanente entre organizaciones y Estado, trascendiendo las gestiones políticas. Actualmente, el espacio tiene el desafío de darse una estructura formal que garantice su continuidad y también la participación efectiva de todos aquellos referentes de la ciudad que quieran aportar a esta construcción. Una de sus primeras metas será decantar la construcción que describimos en este artículo en un proyecto de Ordenanza de Cultura Comunitaria para nuestra ciudad.

Compartimos unas primeras reflexiones que construimos en este proceso del Consejo, con motivo de su presentación:

Reflexiones



¿Qué es la Cultura Comunitaria?

Es un abanico de expresiones comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos; una cultura que vive y se renueva permanentemente en las comunidades, con la suma de saberes, con la idea de que todos hacen cultura, y así aporta en la construcción de su territorio.

Es formadora de identidad, de vínculos. Son los rasgos y aspectos que conforman una comunidad siempre heterogénea y diversa, pero vinculada por aspectos comunes en términos sociales, que aglutinan a dicha comunidad en torno a expresiones artísticas, gastronómicas, a los oficios y formas de trabajo, a la religiosidad, etc.

Son procesos transitados y procesos por transitar. Es ser uno mismo y dejar ser al otro. Es ser parte de y abrirse al otro, que también es parte. Lo cultural para el desarrollo integral de las personas.

La asociamos al valor simbólico de la palabra pueblo, como un proceso dinámico y permanente y situado en un territorio. Desde estos territorios —que no son delimitaciones, calles establecidas por mapas catastrales, sino referencias compartidas que amalgaman lo geográfico con la experiencia, la historia, la biografía personal— es en donde las expresiones artísticas y culturales se generan desde la cotidianidad, la vivencia, las potencialidades y las contradicciones. Esos bienes culturales se distribuyen en la comunidad inventando bellezas propias, del barrio. La relación del producto y el proceso es permanente y circular, es antes, durante y después. Esa infinitud hacia adelante es lo que suele empujarnos a nombrar la cultura comunitaria como cultura viva. Y esa vitalidad, proyectada al futuro, va bordando la memoria de los sujetos individuales. Para tejer sin preguntarle a nadie por la famosa memoria colectiva.

Lo conquistado hasta aquí, después de esta secuencia poco lineal de anécdotas y mojones, es para nosotros muchísimo en relación al vínculo entre las organizaciones y el Estado municipal. Ha sido un aprendizaje que exigió tiempo, decisión política, coyunturas institucionales, voluntades individuales, coincidencias entre grupos y tozudez de la buena. Es nuestro deseo más hondo que el proceso continúe y se afiancen los dispositivos que permitirán mantener el necesario flujo entre la cultura comunitaria y el Estado, pudiendo trascender las gestiones de gobierno. Un flujo que puede tomar forma de ciclos, programas, ordenanzas, o incluso la de un Consejo, pero que siempre será una pregunta abierta. En este sentido, nuestra experiencia a la fecha nos acerca a pensar las políticas públicas muy lejos del dictamen, próximas a un ámbito de escucha que debe respetar la realidad de las comunidades, una plataforma de encuentro que nos permita trabajar con y en beneficio real de los ciudadanos.